

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEPRICARGA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, en la oficina ubicada en la calle Los Tulipanes 822 y Las Palmeras, hoy 23 de abril del 2013, a las 09:00 horas, se reúne Fernando Vásconez en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de Urbano Express S.A. Rapiexx. propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones y el doctor José Cornejo en representación de Urbano Express Sociedad Anónima de Capital Variable de El Salvador propietaria de una participación Social y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Juan Pablo Serrano Vicuña Presidente.

Como socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinario de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia y Comisario de la Compañía.**
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico.**

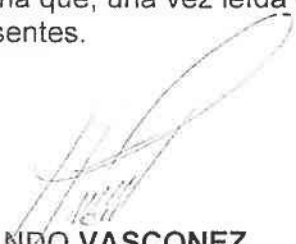
1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el gerente General de la compañía y el comisario leen sus informes sobre el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

2.- En el segundo punto del orden del día, una vez que se han aprobado los informes del Gerente y Comisario y se han acogido las sugerencias presentadas por la Gerencia General, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía.

3.- El Gerente General manifiesta que existe disponibilidad de caja suficiente para distribuir las utilidades del 2012. Luego de considerado el informe, se resuelve por unanimidad distribuir la totalidad de las utilidades líquidas del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con mismo número de asistentes para la lectura del Acta.
La misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos
los presentes.



FERNANDO VASCONEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN PABLO SERRANO VICUÑA
SECRETARIO AD-HOC



URBANO EXPRESS S.A. DE C.V.
JOSE CORNEJO
Apoderado